



Preguntas Frecuentes Sobre la Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA)

Última actualización: 13/05/2020

La Ley Federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) (por sus siglas en Inglés) se promulgó el 27 de marzo de 2020. La Ley proporciona beneficios mejorados de Seguro de Desempleo (UI) y Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA) para los trabajadores de Nevada. Esto es lo que necesitas saber.

¿Qué es la Asistencia de desempleo pandémico (PUA)?

PUA es un nuevo programa federal temporal llamado Asistencia de desempleo pandémico (PUA) que forma parte de la Ley CARES. PUA está disponible desde el 2 de febrero de 2020 hasta el 26 de diciembre de 2020. PUA brinda hasta 39 semanas de beneficios a personas que califiquen y que no tengan elegibilidad regular de seguro de desempleo, Compensación por desempleo de emergencia pandémica (PEUC) o Beneficios extendidos estatales (SEB), y que de otra manera capaces de trabajar y disponibles para trabajar dentro del significado de la ley estatal de seguro de desempleo aplicable, excepto que están desempleados, parcialmente desempleados o no pueden o no están disponibles para trabajar debido a una razón relacionada con COVID-19.

¿Cómo sé si soy elegible para PUA?

Si trabaja por cuenta propia, busca empleo a tiempo parcial, no califica para el Seguro de Desempleo regular o ha agotado todos los beneficios de seguro de desempleo, PEUC o SEB y ha sido afectado por la pandemia de COVID-19, puede calificar para recibir beneficios. Usted está afectado por la pandemia de COVID-19 si está desempleado, parcialmente desempleado, no puede trabajar o no está disponible para trabajar debido a uno de los siguientes motivos:

- Le han diagnosticado o está experimentando síntomas de COVID-19 y está buscando un diagnóstico médico;
- Un miembro de su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19;
- Está brindando atención a un miembro de la familia o un miembro de su hogar que ha sido diagnosticado con COVID-19;
- Su hijo u otras personas en el hogar para quienes usted es el cuidador principal no puede asistir a la escuela u otra instalación que está cerrada debido a la pandemia de COVID-19, y le afecte directamente para trabajar;
- No puede llegar a su lugar de trabajo debido a una orden de cuarentena o de quedarse en casa debido a la pandemia de COVID-19;
- No puede llegar a su lugar de trabajo porque un proveedor de atención médica le ha aconsejado que se aisle o se ponga en cuarentena porque es positivo o puede haber estado expuesto a alguien que tiene o se sospecha que tiene COVID-19;
- Estaba programado para comenzar un nuevo trabajo y no tiene un trabajo existente o no puede llegar al trabajo como resultado directo de la pandemia de COVID-19;

- Se ha convertido en el sostén de la familia. La mayor fuente de ingresos de un hogar porque el jefe de su hogar ha muerto como resultado directo de COVID-19;
- Tuvo que renunciar a su trabajo debido a que le diagnosticaron COVID-19 y no pudo realizar sus tareas laborales; o
- Su lugar de trabajo está cerrado como resultado directo de la pandemia de COVID-19.
- Usted es un trabajador independiente o un contratista independiente y ha experimentado una desaceleración en los negocios debido a COVID-19 que lo ha obligado a suspender las operaciones.

¿Quién no es elegible para PUA?

La elegibilidad para PUA requiere que una persona esté desempleada, parcialmente desempleada o no pueda o no esté disponible para trabajar en Nevada debido a COVID-19, y que no sea elegible para ningún otro beneficio de seguro de desempleo. Por ejemplo, no es elegible para PUA si:

- Si es elegible para un reclamo regular de seguro de desempleo, PEUC o SEB;
- Si puede trabajar de forma remota sin un salario reducido;
- Si recibe licencia por enfermedad pagada u otros beneficios de licencia;
- Si está desempleado, pero no debido a COVID-19;
- Si no estaba trabajando en Nevada en el momento en que quedó desempleado debido a COVID-19 y no tiene una oferta de trabajo de buena fe para trabajar en Nevada que no pudo comenzar debido a COVID-19

¿Cómo sé si debo solicitar beneficios de seguro de desempleo regulares o PUA?

Las personas que recibieron un W2 de un empleador para 2019 deben ir a ui.nv.gov y seleccionar "Hacer un Reclamo" de seguro de desempleo para determinar si hay elegibilidad regular para el beneficio de seguro de desempleo. Cualquier persona que pueda tener elegibilidad para seguro de desempleo debe solicitar los beneficios regulares de seguro de desempleo antes de solicitar PUA. Si no es elegible para un reclamo regular de seguro de desempleo, entonces puede ser elegible para un reclamo de PUA, siempre que pueda trabajar y esté disponible para trabajar en el sentido de la ley de Nevada, excepto que esté desempleado, parcialmente desempleado o no este disponible para trabajar debido a una razón relacionada con COVID-19. Para presentar un reclamo de PUA, debe haber agotado todos y cada uno de los otros tipos de seguro de desempleo, incluida la Compensación de desempleo de emergencia pandémica (PEUC) y los Beneficios estatales extendidos (SEB).

¿Cómo solicito los beneficios de PUA?

Puede solicitar los beneficios de PUA en línea visitando www.employnv.gov y presentando los beneficios dentro de la solicitud en línea de PUA, o puede llamar al centro de llamadas de Nevada PUA al 800-603-9681. Tenga a mano copias de los documentos que verifiquen sus ingresos durante el año de 2019 cuando presente su solicitud inicial de beneficios.

Ya solicité los beneficios de seguro de desempleo y me negaron, ¿qué hago ahora?

Si presentó un reclamo de seguro de desempleo regular y se le negaron los beneficios, y cumple con los requisitos de PUA de estar desempleado, parcialmente desempleado o no puede o no está disponible para trabajar debido a una razón relacionada con COVID-19, puede solicitar un reclamo de PUA en línea o por teléfono.

Ya solicité los beneficios de seguro de desempleo y no era elegible monetariamente, ¿qué hago ahora?

Si presentó un reclamo de seguro de desempleo regular y recibió un recibo una determinación monetaria que muestra una elegibilidad de \$ 0.00 dólares durante 0 semanas, puede presentar un reclamo de PUA en línea o por teléfono.

Trabajo en la economía de conciertos o soy un trabajador de conciertos. ¿Soy elegible para PUA?

Sí, los trabajadores con ingresos declarables (como salarios, propinas y otros ingresos relacionados con el trabajo) pueden ser elegibles si:

- Está desempleado, parcialmente empleado, o no puede o no está disponible para trabajar debido a la pandemia de COVID-19; y
- La pandemia de COVID-19 ha limitado severamente su capacidad de continuar realizando sus actividades laborales habituales y ha tenido que suspender su trabajo.

¿Para cuánto (\$) soy elegible para PUA?

El monto mínimo de beneficio semanal para pagos de PUA en Nevada es de \$ 181 por semana. Este monto puede incrementarse al proporcionar documentación de ingresos para el último año calendario (2019). Los beneficios de PUA no pueden ser más que el monto máximo de beneficios semanales del estado de Nevada para beneficios de seguro de desempleo regulares, que es de \$ 469 por semana. Todas las personas que cobran PUA recibirán \$ 600 por semana de la Compensación federal de desempleo pandémico (FPUC), además de los beneficios semanales de PUA calculados anteriormente. Los pagos de FPUC comenzarán con la semana que finaliza el 4 de abril de 2020. La última semana que FPUC es pagadera es la semana que finaliza el 25 de julio de 2020.

¿Cuánto tiempo pasará antes de que pueda recibir pagos de PUA?

Tendremos personal capacitado y listo para comenzar a procesar estas aplicaciones. Cada reclamo requiere una revisión para cada semana de elegibilidad de PUA y tomará algún tiempo. La División recomienda verificar el sitio web y su cuenta PUA para ver si hay cambios actuales / actualizados. Durante el proceso de solicitud, tendrá la opción de elegir entre depósito directo, que se procesará más rápidamente, o puede elegir recibir una nueva tarjeta de débito que tardará entre 7 y 14 días en llegar. Los pagos por reclamos semanales de PUA están programados para comenzar a fines de mayo.

¿Qué tipo de documentación necesito proporcionar para mostrar mis ingresos anteriores?

Los documentos que muestran sus ingresos totales para todo el año, como los documentos fiscales, son preferibles, ya que permitirán una revisión más rápida de sus ganancias totales. La documentación aceptable que puede proporcionar puede incluir, entre otros, formularios W-2, declaraciones de impuestos, recibos de sueldo, recibos bancarios, libros de contabilidad, facturas y estados de cuenta. Proporcionar esta documentación puede aumentar el monto de su beneficio en función de un porcentaje de las ganancias. Se deberá proporcionar documentación dentro de la aplicación PUA; La documentación que se haya enviado a DETR por otros medios no se transferirá a PUA.

¿Cuál es el período de tiempo que debo tener en cuenta al presentar ingresos anteriores?

El período base para calcular el monto de beneficio semanal (WBA) de la PUA es el año fiscal más reciente, el año calendario 2019. Esto difiere de los reclamos de seguro de desempleo regulares, por lo que es posible que se requiera documentación adicional.

¿Puedo solicitar beneficios por todas las semanas que no he podido presentar hasta ahora?

La división debe retroceder los reclamos de PUA a la fecha más temprana de elegibilidad, la primera semana que estuvo desempleado debido a una de las razones relacionadas con COVID-19. Si se le considera elegible para PUA, recibirá pagos por todas las semanas elegibles desde la primera semana que se vio afectado por COVID-19, pero no antes del 2 de febrero de 2020.

¿Cuánto durará PUA?

Los beneficios de PUA pueden durar hasta 39 semanas, si es elegible y no trabaja debido a razones relacionadas con COVID-19. Las posibles semanas elegibles de PUA comienzan con la semana que comienza el 2 de febrero de 2020 hasta la semana que termina el 26 de diciembre de 2020.

¿Necesito presentar reclamos semanales para beneficios de PUA?

Si. Debe continuar presentando reclamos semanales para recibir pagos semanales de beneficios PUA. Esto incluye si sus beneficios de PUA están en espera debido a problemas de elegibilidad o en espera de una decisión de apelación, aún deberá presentar reclamos semanales. Si regresa a trabajar y ya no desea solicitar los beneficios de PUA, simplemente deje de presentar sus reclamos semanales.

Si trabajo durante una semana, ¿se verán afectados mis beneficios de PUA?

Si trabaja horas reducidas o de medio tiempo, se le solicitará que informe el total de horas y / o salarios brutos ganados durante la semana. Los salarios se reportan cuando se ganan; No cuando se paga. El monto de su beneficio de PUA semanal se reducirá en un 75% de los salarios brutos informados y se le compensará el saldo restante.

¿PUA estará sujeto al impuesto federal sobre la renta?

Si. Los pagos de PUA están sujetos a impuestos y los impuestos se retendrán de los pagos de PUA si ha elegido hacerlo al presentar su reclamo.

¿Se retirará la manutención infantil de mis pagos de PUA?

Sí, las obligaciones de manutención de los hijos se deducirán de los pagos de PUA de la misma manera que lo son de los beneficios regulares de seguro de desempleo.

¿Seré elegible para la Compensación federal de desempleo pandémico (FPUC)

¿Pago de \$ 600?

Si es elegible para PUA, recibirá los \$ 600 adicionales por semana. No necesitará hacer nada adicional para recibir estos fondos. Los reclamos semanales presentados a partir de la semana que finaliza el 4 de abril de 2020 hasta la semana que finaliza el 25 de julio de 2020 son elegibles para recibir el pago adicional de \$ 600 de FPUC por cada semana de pago.

Nunca he trabajado antes, ¿soy elegible para PUA?

Puede ser elegible si:

- Estaba programado para comenzar a trabajar y no tiene trabajo o no puede acceder al trabajo como resultado directo de COVID-19;
- Su oferta de trabajo fue cancelada debido a COVID-19; o
- Se ha convertido en el sostén de la familia o es la mayor fuente de ingresos de su hogar porque el jefe del hogar ha muerto como resultado directo de COVID-19.

Ya estoy recibiendo beneficios de UI; ¿Puedo detener la presentación y comenzar PUA en su lugar?

No. Los beneficios de PUA son para individuos que, en circunstancias normales, no calificarían para beneficios regulares de seguro de desempleo. Sin embargo, si no es elegible para seguro de desempleo regular debido a salarios insuficientes o si tiene un reclamo de seguro de desempleo activo con una descalificación indefinida, entonces puede ser elegible para solicitar PUA. Si está solicitando beneficios regulares de seguro de desempleo y esos beneficios además de cualquier escape de beneficios de extensión de PEUC y SEB elegible, puede, en ese momento, ser elegible para PUA.

¿Qué sucede si no tengo los documentos para probar mis ingresos?

Todos los reclamos elegibles para el pago de PUA son elegibles para el pago mínimo de \$ 181 por semana, más los \$ 600 adicionales para FPUC por semanas elegibles. Para aumentar esta cantidad, se puede presentar un comprobante de ingresos aceptable en cualquier momento durante el período PUA y el reclamo se ajustará con un con una determinación monetaria emitido y se aplicará a todas las semanas presentadas.